

ESPAÑA

Los pasaportes de Estrasburgo

Desde la prensa privada hasta «Arriba» (en su «new look», con Cristóbal Páez como director y Emilio Romero como delegado nacional) han dado cuenta, con más o menos imparcialidad, aunque nunca con ira, de «lo de Estrasburgo». Queda ya lejos el «contubernio» de Munich. En esta ocasión, las informaciones sobre el encuentro de una delegación de la Junta Democrática con los parlamentarios europeos en la sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo, aunque han bordeado la cuestión, no han sacado su «artillería ideológica», como se ha escrito en «Contrastes». Ciertamente que la mayor parte de las informaciones se han consumido en la retirada de pasaportes a los profesores Tierno Galván, Morodo y Cossío, así como a las posibles del sociólogo Vidal Beneyto y del abogado García Trevijano. Por otro lado, no deja de resultar significativo que a las pocas horas surgiera en Sevilla una propuesta de homenaje a don Alfonso de Cossío, catedrático de Derecho Civil, por su obra realizada como decano en el Colegio de Abogados de Sevilla.

Las conversaciones en Estrasburgo preceden en dos meses a la posible firma de un convenio de la Comunidad Europea con el Gobierno español, del que podrá salir un área de libre comercio con España. Quizá esto explique el tacto de las autoridades españolas —nos explica el profesor Tierno Galván— en este asunto.

«No se ha tratado, en ningún caso, de aventurerismo político —prosigue el profesor Tierno—, ni se ha abusado de la hospitalidad de nadie. Los parlamentarios sabían quiénes iban y a qué se iba, y no les causó ninguna sorpresa. Es natural que a la mentalidad democrática de los parlamentarios, a una mentalidad europea, no le sorprenda que miembros de una oposición les visiten. Esto está a la orden del día y den-

tro de sus normas de comportamiento político. La sorpresa sólo puede producirse en quienes tengan otra mentalidad, no democrática. El presidente del Parlamento Europeo, señor Spenale, es una persona que hace fácil todo diálogo, entre otras cosas porque habla español. Estaban también altos comisarios, viejos amigos, como Spinelli y Falconi, y, con mucha curiosidad, los diputados nórdicos, legítimamente interesados en que el equilibrio económico y político europeo se afiance con la presencia activa en la integración europea de los países de la costa mediterránea.

«En estas conversaciones, que tuvieron, desde luego, un carácter informal, quedaban claras dos cosas: que la Europa comunitaria está profundamente interesada en que España deje de ser la excepción política de Europa, por cuanto se refiere a las peculiaridades de su Régimen, y que aun admitiendo que los cambios institucionales son cosa de los españoles, está dispuesta a contribuir al sostenimiento y equilibrio de una España democrática cuando el caso llegue. Pero también quedó muy claro que no hay sólo razones ideológicas, sino intereses muy concretos: a la homogeneidad estructural y funcional del mercado europeo no le conviene los vacíos producidos por Regímenes que no aceptan el Tratado de Roma, que crean dificultades al tráfico comercial y a las relaciones económicas que Europa defiende, y que van a ser la infraestructura de su integración política.

«Cabe decir, por fin, que es la primera vez desde hace muchos años en que el Parlamento Europeo y miembros de las Comisiones del Parlamento hablan oficialmente con la oposición; es decir, no con personalidades aisladas, sino con un grupo coherente, representativo de un sector en el que se integran, junto a personalidades de izquierda, otras democrata-cristianas o monárquico-liberales». ■ C. A. R.

IGLESIA

Díez-Alegría, un caso cerrado

● No hay quien abra la puerta. En el vestíbulo de la Asociación Española de Cooperación Europea se apretujan quienes esperan entrar al salón para seguir una conferencia del padre Díez-Alegría sobre «El cristianismo en la Europa contemporánea». Pero la cerradura de aquella puerta se ha tragado un hierro extraño, y cuando el jesuita pretende hablar en el vestíbulo, un inspector de Policía prohíbe el acto.

Se cumplen ahora los dos años de excomunión simple que el entonces jesuita José María Díez-Alegría solicitó, y la Compañía de Jesús le concedió. Dos notas explicativas, una del ex jesuita y otra del provincial para España, padre Sanz Criado, han venido a decir a la opinión pública que el caso quedaba cerrado con la salida definitiva del padre Díez-Alegría de la Compañía. Es decir, las posturas de hace dos

